

## PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION  
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.Ilustre Municipalidad de  
La SerenaDIRECCION DE OBRAS - J. MUNICIPALIDAD DE :  
LA SERENA

REGIÓN : IV



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

131

FECHA

13.10.2020

ROL S.I.I

2564-5

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 355/06.07.2020
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4025 de fecha 25.05.2020
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

## RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA PARTICULAR

(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino

CALLE ANIBAL PINTON° 3581

Lote N°

\*\*\*

manzana

\*\*\*

localidad o loteo

URBANO

sector

LOTEO NOVA VIDA, SECTOR PAMPA ALTA

(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 38,29 M2 quedando en un total construido de 170,65 M2en una superficie de terreno de 372,58 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \*\*\*

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>JOSE ZAMORA CARO</b>			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>ROXANA MUÑOZ IBACACHE</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
<b>ALEJANDRO GARCIA BARRIOS</b>			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
<b>HERIBERTO DELGADO VALDIVIA</b>			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	C-3	\$	4.905.519
PRESUPUESTO DE LA OBRA	G-3	\$	1.632.301
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 6.537.820
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	***
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	***
TOTAL A PAGAR		\$	98.067
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3922	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			15-10-2020

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PM: Nº 131 DE FECHA 13.10.2020

PNP/PSM.-



**PATRICIO NUÑEZ PAREDES**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE